

## **TÍTULOS NOBILIARIOS EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**

Por

**José Miguel de Mayoralgo y Lodo**  
**Conde de los Acevedos**

**Año 2021**

**Mayo de 2021**

### **Órdenes por las que se manda expedir Reales Cartas de Sucesión:**

Título de Marqués de San Francisco. BOE de 19 de mayo de 2021.

De conformidad con lo previsto en el Real Decreto de 27 de mayo de 1912, este Ministerio, en nombre de S. M. el Rey, ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto correspondiente, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Marqués de San Francisco a favor de don Carlos Fernández del Valle y Cervantes, por fallecimiento de don Luis Romero de Terreros y de Garay.

Madrid, 7 de mayo de 2021.- El Ministro de Justicia, Juan Carlos Campo Moreno.

Título de Marqués de Larraín.- BOE de 28 de mayo de 2021.

Visto lo establecido en el Real Decreto de 27 de mayo de 1912, de conformidad con los informes emitidos por la Diputación Permanente y Consejo de la Grandeza de España y Títulos del Reino y por la Subsecretaría del Departamento y de acuerdo con el Consejo de Estado, Este Ministerio, en nombre de S. M. el Rey, ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto correspondiente, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el Título de Marqués de Larraín a favor de don Juan Eduardo Ovalle Gandarillas, por fallecimiento de doña Gabriela Santa María Ovalle.

Madrid, 21 de mayo de 2021.- El Ministro de Justicia, Juan Carlos Campo Moreno.

Título de Conde de Montelirios.- BOE de 28 de mayo de 2021.

Visto lo establecido en el Real Decreto de 27 de mayo de 1912, de conformidad con los informes emitidos por la Diputación Permanente y Consejo de la Grandeza de España y Títulos del Reino y por la Subsecretaría del Departamento y de acuerdo con el Consejo de Estado,

Este Ministerio, en nombre de S. M. el Rey, ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto correspondiente, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el Título de Conde de Montelirios a favor de don José Luis de Alcaraz Sánchez-Cañaveral, por fallecimiento de don José María Pabón de Acuña.

Madrid, 21 de mayo de 2021.- El Ministro de Justicia, Juan Carlos Campo Moreno.

## **Solicitudes de sucesión:**

Título de Conde de la Cabaña de Silva.- BOE de 5 de mayo de 2021.

La sucesión en el título de Conde de la Cabaña de Silva ha sido solicitada por don Luis Espinosa y Méndez de Vigo, por fallecimiento de su hijo, don Manuel Luis Espinosa de Ortiz, lo que se anuncia por el plazo de treinta días, contados a partir de la publicación de este edicto, a los efectos del artículo 6.º del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, en su redacción dada por Real Decreto 222/1988, de 11 de marzo, para que puedan solicitar lo conveniente los que se consideren con derecho al referido título.

Madrid, 6 de abril de 2021.- La Directora, Elisa Carolina de Santos.

Título de Barón de Peramola. BOE de 13 de mayo de 2021.

La sucesión en el título de Barón de Peramola ha sido solicitada por don Florencio Ceruti García de Lago, por fallecimiento de su padre, don Florencio Ceruti Pérez-Venero.

Lo que se anuncia por el plazo de treinta días, contados a partir de la publicación de este edicto, a los efectos del artículo 6.º del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, en su redacción dada por Real Decreto 222/1988, de 11 de marzo, para que puedan solicitar lo conveniente los que se consideren con derecho al referido título.

Madrid, 27 de abril de 2021.- La Directora, Elisa Carolina de Santos.

Título de Marqués de Lema.- BOE de 25 de mayo de 2021.

La sucesión en el título de Marqués de Lema ha sido solicitada por doña María Elena Bermúdez de Castro Freundt, por fallecimiento de su padre, don Salvador Bermúdez de Castro Bernaldes, lo que se anuncia por el plazo de treinta días, contados a partir de la publicación de este edicto, a los efectos del artículo 6º del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, en su redacción dada por Real Decreto 222/1988, de 11 de marzo, para que puedan solicitar lo conveniente los que se consideren con derecho al referido título.

Madrid, 18 de mayo de 2021.- La Directora, Elisa Carolina de Santos.